

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	40542
Name	Learning and teaching subjects in the specialty of FOL
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	16.0
Academic year	2019 - 2020

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Faculty of Teacher Training	1	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	50 - Learning and teaching subjects in the specialty of FOL	Optional

Coordination

Name	Department
BENEDITO CARRERA, NATIVITAT	330 - Sociology and Social Anthropology

SUMMARY**English version is not available**

La materia Enseñanza y Aprendizaje de FOL viene a sustituir a la anterior Didáctica Específica de FOL del antiguo CAP. Mientras en el anterior CAP la Didáctica General y la Didáctica Específica eran cursadas simultáneamente por los estudiantes, con el nuevo Master el alumnado cursará en primer lugar las materias generales de los campos de la Pedagogía, Psicología y Sociología para posteriormente profundizar en la Didáctica Específica. Ello supone que el papel que le corresponde a la materia de Enseñanza y Aprendizaje será más “de aplicación” a un campo específico como es FOL, pues el alumnado contará con unos conocimientos previos socio-psico-pedagógicos, y en menor medida de “presentación” de cuestiones generales sobre la enseñanza de FOL. El aumento de la carga horaria de 30 horas del CAP a 112 horas actuales también va a permitir esta visión más “aplicada o práctica” de la Didáctica Específica, con lo que el alumnado dispondrá de más tiempo para participar en las actividades prácticas grupales y de elaboración de materiales en las horas presenciales bajo la tutoría y asesoramiento de los docentes.



Esta materia, dada su magnitud, se ha dividido en 3 módulos: “*La Formación profesional y los contenidos de FOL*”, “*Programación y diseño de unidades didácticas*”, y “*TIC para profesorado de FOL*”. En primer lugar se hace preciso un conocimiento del marco legislativo y contextual de la FP y FOL pues el alumnado desconoce este contexto al provenir de bachillerato o FP II. Una vez se conoce el plan de estudios oficial de FOL, esta materia trata de que el alumnado aprenda a programar la actividad docente, a diseñar unidades didácticas y a utilizar las nuevas tecnologías existentes en el aula. Con todo ello, se pretende que alumnado al finalizar la materia disponga de los recursos suficientes para preparar y organizar una clase, así como de una reflexión sobre el porqué lo está realizando de una determinada manera y no de otra, lo cual le otorgará una mayor autonomía profesional en su futura labor docente.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No se han especificado restricciones de matricula con otras asignaturas del plan de estudios

OUTCOMES

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Be able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of knowledge and judgments.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.



- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del alumnado de la etapa o área correspondiente.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes
- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje del módulo de FOL y de otros módulos con competencia docente.



- QConocer los currículos de FOL y de otros módulos con competencia docente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes. Saber convertir los contenidos de los currículos en herramientas programas de actividades y de trabajo al servicio de los objetivos educativos y formativos de los módulos. Identificar los problemas de aprendizaje básicos y comunes e idear estrategias para superarlos.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el módulo de FOL y de otros módulos con competencia docente. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar el módulo de FOL y otros módulos con competencia docente.

LEARNING OUTCOMES**English version is not available****WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Classroom practices	50,00	100
Theory classes	50,00	100
Tutorials	20,00	100
Group work	20,00	100
Other activities	8,00	100
Development of group work	26,00	0
Development of individual work	180,00	0
Study and independent work	60,00	0
Preparation of evaluation activities	6,00	0
TOTAL	420,00	

TEACHING METHODOLOGY



English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- Constitución Española de 1978
Ley 1/1990 de 3 de octubre de ordenación general del sistema educativo
Ley 10/2002 de 23 de diciembre de calidad de la educación
LEY ÓRGANICA 5/2002 de 19 de junio de las cualificaciones profesionales
RD 1128/2003 de 5 de septiembre que regula el catalogo nacional de las cualificaciones
Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
rd 1538/2006 de 15 de diciembre por el que se regula la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
RD 1147/2011 de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la FP del sistema educativo
- Orden 45/2011 de 8 de junio de la Conselleria de Educación por la que se regula la estructura básica de las programaciones de las enseñanzas básicas
MARTÍN JIMÉNEZ R, Programación didáctica. Formación y Orientación Laboral. ED CEP 2009
MURO JIMÉNEZ JM, Programación y Unidades Didácticas en formación profesional. ED MAD 2009
PEÑA ALCARAZ JE, LÓPEZ FENOLL V, Formación y Orientación Laboral . Programación Didáctica ED MAD 2005
- El cine español, una propuesta didáctica . Emilio C García Fernández, Con la colaboración de Santiago Sánchez Gonzalez, Sergio Navarro Arriola. Centro de Investigaciones Literarias españolas y latinoamericanas, 1992
Cine para educar: 200 películas para educar en valores, Lluís Prats, Barcelona 2005
Recursos educativos en línea CNICE (MEC 2008)
Formación a través de Internet. Inmaculada Tello Díaz-Maroto (Ed UOC 2009)
Como crear una web docente de calidad. Izaskun Ibade (Ed Netbiblo 2005)

Additional

- ORDEN de 29 de ENERO de 2008 de la Conselleria de Educación por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior de Formación profesional en la Comunidad Valenciana.
ORDEN de 19 de Mayo de 2008 de la Conselleria de Educación por la que se regulan los programas de cualificación inicial en la Comunidad Valenciana
ORDEN de 4 de julio de 2008 de la Conselleria de Educación por la que se regula la organización de



las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional en la modalidad semipresencial o a distancia en centros públicos de la Comunidad Valenciana

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Continguts / Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original. El volumen de trabajo no varía, pero se orientará al aprendizaje online fomentando la proporcionalidad.

Para los bloques 1 y 3, se mantienen sesiones de docencia on line programadas en las mismas fechas y horas con la misma duración.

Para el bloque 2 (TICS para el profesorado de FOL) no se mantienen los horarios, dando libertad al estudiante para realizar las actividades programadas de acuerdo con su propia programación

3. Metodología docente

Bloque 1: La formación profesional y los contenidos de FOL

Las herramientas docentes que sustituyen a la docencia presencial son:

Uso del aula virtual como medio de comunicación principal con el alumnado. En ella se ubicarán los siguientes recursos:

- Presentación-resumen de la unidad didáctica en formato de powerpoint
- Legislación educativa perteneciente a cada unidad didáctica
- Ejercicios
- Las tutorías se tendrán por correo electrónico o por videoconferencia previa petición de cita por parte del alumnado

Bloque 2: Las TIC para el profesado de FOL

- Las clases teóricas programadas se sustituyen subiendo al aula virtual el contenido teórico y las presentaciones usadas habitualmente en el aula presencial



- Se suben vídeos realizados con apowersoft para complementar las explicaciones teóricas.
- Se suben al aula virtual ejercicios corregidos y blogs de profesorado con prácticas resueltas y propuestas de aplicación práctica de contenidos para el profesorado de FOL
- Utilización del foro del aula virtual para comentar los contenidos teóricos y resolver dudas.
- La parte práctica trabajada habitualmente en el aula presencial se expone en el aula virtual y el alumnado responde a través de los foros, dando la respuesta final el profesor.
- Las tutorías se tendrán por correo electrónico.

Bloque 3: Programación y diseño de unidades didácticas en FOL

La metodología se adaptará a la situación excepcional en la que nos encontramos utilizando todas las herramientas que ofrece el aula virtual:

- Los contenidos estarán a disposición del alumnado en el aula virtual
- Uso de los foros para intercambiar opiniones, plantear dudas, intercambio de materiales
- Se plantearán actividades en la plataforma para trabajar los contenidos planteados
- Se propondrá a los alumnos materiales de apoyo accesibles
- Las tutorías se tendrán por correo electrónico

4. Evaluación

Le evaluación de esta materia anual esté organizada en tres bloques o módulos. Para aprobar la materia se exigirá una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos, como ya consta en la guía docente.

1. La formación profesional y los contenidos de FOL (25% de la nota total)

En la evaluación, se mantiene el porcentaje fijado en la guía de las actividades prácticas, que será de un 30% y el del examen teórico, de un 70%.

(1) Se modifica el planteamiento de la prueba teórica (70% de la nota), que consistirá en una batería de preguntas tipo test de las cinco unidades didácticas del bloque. El examen se realizará a través del aula virtual, colgándolo como una tarea a entregar y limitando el tiempo de entrega. El alumno podrá consultar los recursos necesarios para responder las cuestiones.

(2) La práctica (30% de la nota) consistirá en actividades planteadas en el aula virtual con una fecha límite de entrega para el alumnado.

2. Las TIC para el profesorado de FOL (25% de la nota total)

Se mantienen las notas de las tareas individuales resultantes de la evaluación continua



obtenidas antes de la entrada en vigor del estado de alarma que suponen el 30% práctico de la nota de la asignatura.

El 70% del peso del examen teórico se modifica de la siguiente manera:

Se sustituye el examen teórico por dos trabajos que el alumnado subirá al aula virtual para ser evaluados. La distribución del 70% de la calificación se distribuye en dos trabajos de la siguiente manera:

(1) Un 30% corresponde al trabajo que el alumnado ha entregado en el aula virtual analizando la posibilidad del uso del cine en los módulos de FOL y EIE.

(2) Un 40% corresponde a la realización de un aula virtual en la que el alumnado analiza la legislación sobre la enseñanza semipresencial, el uso de Moodle en la enseñanza presencial, los recursos multimedia y los recursos en línea presentados en la asignatura a lo largo del curso.

3. Programación y diseño de unidades didácticas en FOL (50% de la nota total)

Al tratarse de un módulo anual y eminentemente procedimental la evaluación se ajustará al trabajo realizado por el alumnado tanto en las sesiones presenciales realizadas antes de la suspensión de las clases como a partir de la misma:

- 40% participación actividades planteadas foros, debates, dinámicas de grupo (tanto en las sesiones presenciales como en el aula virtual)
- 20% elaboración y exposición de una unidad didáctica grupal (actividad realizada en noviembre/diciembre)
- 20% elaboración de una unidad didáctica individual completa
- 20% elaboración de una programación didáctica completa

Respecto a la segunda convocatoria, se seguirá igualmente lo indicado en las guías docentes, así como las directrices aprobadas por la CCA i coordinación de modalidades del Máster. Es decir, el alumnado será convocado a una prueba en línea, que supondrá un porcentaje mínimo del 50% de la nota final, donde también se reflejarán las tareas prácticas no recuperables.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible. Se ofrecen algunos recursos complementarios como apoyo a través del aula virtual.